Nota CM/DGAF/DUOC/N° 54 /2020

Asunción, 11 de mayo de 2020.-

Señores
CRYSTAL CONSULTANS (CRYSTAL CO)
Tel: (021) 447 729
Email: crystal@crystal.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución CM-EJ N° 128/2020, de fecha 11 de mayo del corriente, ha resuelto cancelar el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019, ID N° 370.260 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" – PLURIANUAL**, y Revocar la Resolución CM N° 620/2019 de Adjudicación.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto **Remitir Nota de Cancelación**
De <uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario Crystal <crystal@crystal.com.py>
Fecha 2020-05-12 08:50

- Nota al Oferente_Cancelación.pdf (~203 KB)

Buenos días:

Adjunto a la presente se remite la Nota CM/DGAF/DUOC N° 54/2020, por medio de la cual se comunica la cancelación del llamado y la revocación de la adjudicación correspondiente a la LCO N° 01/2019, ID 370.260 "Adquisición de servicios de consultoría para la implementación de procesos y manual de organización y funciones".

Atte.

Lic. Alberto Ortiz

Nota CM/DGAF/DUOC/N° 63 /2020

Asunción, 15 de junio de 2020.-

Señores
BDO Auditores Consultores
Tel: (021) 492 242/493 665
Email: bdo@bdo.com.py / luis.benitez@bdo.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución CM-EJ Nº 128/2020, de fecha 11 de mayo del corriente, ha resuelto cancelar la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, ID Nº 370.260 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" - PLURIANUAL",** y Revocar la Resolución CM Nº 620/2019 de Adjudicación.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto	**Remitir Nota de Cancelación**
De	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario	<bdo@bdo.com.py>
Cc	<luis.benitez@bdo.com.py>
Fecha	2020-06-15 11:49

- NOTA_CM_DGAF_DUOC_63.pdf (~284 KB)

Buenos días:

Adjunto a la presente se remite la Nota CM/DGAF/DUOC N° 63/2020, por medio de la cual se comunica la cancelación del llamado y la revocación de la adjudicación correspondiente a la LCO N° 01/2019, ID 370.260 "Adquisición de servicios de consultoría para la implementación de procesos y manual de organización y funciones".

Atte.

Lic. Sara Ramos
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Nota CM/DGAF/DUOC/N° 64 /2020

Asunción, 15 de junio de 2020.-

Señores
Integra Servicios S.R.L
Tel: (021) 492 141
Email: vgomez@integraservicios.com.py / consultoria@integraservicios.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución CM-EJ Nº 128/2020, de fecha 11 de mayo del corriente, ha resuelto cancelar la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019, ID Nº 370.260 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" - PLURIANUAL",** y Revocar la Resolución CM Nº 620/2019 de Adjudicación.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto	**Remitir Nota de Cancelación**
De	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario	<gomez@integraservicios.com.py>, <consultoria@integraservicios.com.py>
Fecha	2020-06-15 11:47

- NOTA_CM_DGAF_DUOC_64.pdf (~284 KB)

Buenos días:

Adjunto a la presente se remite la Nota CM/DGAF/DUOC N° 64/2020, por medio de la cual se comunica la cancelación del llamado y la revocación de la adjudicación correspondiente a la LCO N° 01/2019, ID 370.260 "Adquisición de servicios de consultoría para la implementación de procesos y manual de organización y funciones".

Atte.

Lic. Sara Ramos
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Nota CM/DGAF/DUOC/N° 65 /2020

Asunción, 03 de diciembre de 2019.-

Señores
JOBS Servicios de Recurso humanos S.R.L
Tel: (021) 318 8000
Email: pauloy@jobs.com.py / manuels@jobs.com.py /
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución CM-EJ N° 128/2020, de fecha 11 de mayo del corriente, ha resuelto cancelar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019, ID N° 370.260 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" - PLURIANUAL",** y Revocar la Resolución CM N° 620/2019 de Adjudicación.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto	**Remitir Nota de Cancelación**
De	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario	<pauloy@jobs.com.py>
Cc	<jobs@jobs.com.py>
Fecha	2020-06-15 11:46

- NOTA_CM_DGAF_DUOC_65.pdf (~285 KB)

Buenos días:

Adjunto a la presente se remite la Nota CM/DGAF/DUOC N° 65/2020, por medio de la cual se comunica la cancelación del llamado y la revocación de la adjudicación correspondiente a la LCO N° 01/2019, ID 370.260 "Adquisición de servicios de consultoría para la implementación de procesos y manual de organización y funciones".

Atte.

Lic. Sara Ramos
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Nota CM/DGAF/DUOC/N° 66/2020

Asunción, 15 de junio de 2020.-

Señores
Centro de Estudios Judiciales (CEJ)
Tel: (021) 331 585
Email: cej@cej.org.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Presidente del Consejo de la Magistratura por Resolución CM-EJ N° 128/2020, de fecha 11 de mayo del corriente, ha resuelto cancelar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019, ID N° 370.260 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES" - PLURIANUAL",** y Revocar la Resolución CM N° 620/2019 de Adjudicación.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente;

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto **Remitir Nota de Cancelación**
De <uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario <cej@cej.org.py>
Fecha 2020-06-15 11:42

- NOTA_CM_DGAF_DUOC_66.pdf (~279 KB)

Buenos días:

Adjunto a la presente se remite la Nota CM/DGAF/DUOC N°66/2020, por medio de la cual se comunica la cancelación del llamado y la revocación de la adjudicación correspondiente a la LCO N° 01/2019, ID 370.260 "Adquisición de servicios de consultoría para la implementación de procesos y manual de organización y funciones".

Atte.

Lic. Sara Ramos
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura